



## El Ingreso Mínimo Vital es mentira

---

SANTI FERNÁNDEZ PATÓN :: 05/07/2020

Un Estado de Derecho no puede permitir la indigencia, y esta medida va destinada a ello.

No va destinado a todas las personas en situación de pobreza severa, ni su cuantía se acerca a la anunciada, ni la tramitación resulta sencilla y, más llamativo aún, se han establecido filtros para excluir a un buen número de posibles beneficiarios

El Ingreso Mínimo Vital ilustra a la perfección cómo la política comunicativa de un Gobierno puede inducir a un engaño masivo y, lo que es peor, cómo cierto sector de la izquierda opta por aceptarlo, o incluso **por aplaudir sin otro desolador argumento que el de que, a fin de cuentas, la derecha lo hubiera hecho peor.**

Casi todo lo que hemos oído por boca del Gobierno sobre el Ingreso Mínimo Vital es mentira. Ni va destinado a todas las personas en situación de pobreza severa, ni su cuantía se acerca a la que se ha anunciado, ni la tramitación resulta sencilla y, más llamativo aún, se han establecido filtros en apariencia caprichosos, pero cuyo único fin consiste en excluir a un buen número de posibles beneficiarios, así arrastren situaciones de extrema dificultad.

Imagine que el próximo mes de enero la crisis actual arrasa la empresa que le contrataba, usted pierde el empleo y no logra encontrar otro en todo el año. No intente solicitar el Ingreso Mínimo Vital: no le corresponde absolutamente nada, como mucho, y con suerte, quizás una prestación por desempleo durante cuatro meses, pero nunca ese Ingreso Mínimo Vital. Le obligarían a sobrevivir lo que quedara de 2021 del aire, de la caridad, de rebuscar en la basura. El Gobierno ha decidido que para optar **al Ingreso Mínimo Vital se tendrá en cuenta su situación del año anterior, cuando usted no lo necesitaba porque contaba con un sueldo.** No espere argumentos técnicos. No los hay, se trata de un simple filtro para eliminar de golpe miles de solicitudes, lo mismo que establecer los 23 años como edad mínima, por no hablar de otros requisitos sin sentido y de unas cuantas trabas burocráticas.

Hagamos un esfuerzo de imaginación y admitamos que, con todo, usted, su cónyuge y su hijo menor -un ejemplo que suele poner el propio Gobierno- logran reunir unos 400 euros de media al mes y salir adelante durante ese año de desempleo. Sí, lo sé, es mucho imaginar, pero así nos lo pide nuestro Gobierno. En ese caso, habrá oído en cualquiera de las declaraciones triunfalistas del ministro **Escrivá** y del vicepresidente **Pablo Iglesias** que a su familia le corresponderán 738 euros mensuales. Es otra mentira. Basta para comprobarlo con que introduzca sus datos en el [simulador que ha habilitado la propia Seguridad Social](#). ¡Sorpresa! A su familia de tres miembros le corresponden 338 euros mensuales. ¿Por qué? Porque el Gobierno ha decidido que a esos 738 euros mensuales hay que restarle los 400 que a duras penas logró juntar cada mes durante el año anterior. No, no busque tampoco alguna justificación de carácter técnico. Sencillamente le han engañado a base de ruedas de prensa, entrevistas, declaraciones, comunicados en redes sociales y palmeros acrílicos.

## Complemento a la miseria

A pesar de todo cuanto haya oído, el Ingreso Mínimo Vital no existe. **En todo caso se trata, como ve, de una ayuda complementaria.** De hecho, la cantidad presupuestada en el BOE se aleja notablemente de los 3.500 millones pronosticados en un primer momento. Y eso que, según el indicador AROPE, ya antes de la crisis que está dejando la pandemia, más de un cuarto de la población española se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social, y unos 2,5 millones de personas vivían en situación de pobreza extrema.

Quizás su confusión se deba a aquel lejano tuit del vicepresidente Iglesias, cuando en lo más crudo del estado de alarma anunció un ingreso inmediato de 500 euros mensuales para toda persona cuyos ingresos no superaran los 200 al mes. Esa inicial mentira -o, si tenemos muy buena fe, ese intento de presión al ala gubernamental del PSOE- se fue desarrollando precisamente como un hilo de Twitter: de pronto ya no eran 500 euros, después tampoco sería exactamente por persona, sino por “hogares y familias”, luego no para todas las edades, sino a partir de 23 años, a continuación supimos que se tendría en cuenta la renta del ejercicio anterior y finalmente, aunque lo ocultaron, que el Ingreso Mínimo Vital no existía, sino que **se trataba de un complemento a las rentas paupérrimas que una familia hubiera tenido durante el año anterior, siempre y cuando aún mantuviera la misma situación** (no pregunten cómo).

Un Estado de Derecho no puede permitir la indigencia, y esta medida va destinada a ello. Ni más ni menos. Hubiera bastado que, en lugar de tratarnos como a idiotas, se hubiera anunciado como tal. Seguramente el Gobierno ha preferido mentir porque incluso un amplio sector de votantes de Unidas Podemos ha optado por un doloroso conformismo. Al fin y al cabo, sí, la derecha lo habría hecho peor. Vale.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/el-ingreso-minimo-vital-es](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-ingreso-minimo-vital-es)